

ENRIQUE RUBIO TORRANO
CATEDRÁTICO DE DERECHO CIVIL

El profesor Enrique Rubio Torrano ha sido uno de los fundadores de la Universidad Pública de Navarra. Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, ha ejercido su docencia, además de en las Universidades citadas, en las de Zaragoza y La Laguna.

Desde el año 2001 hasta la fecha ha sido profesor permanente en los Programas Interuniversitarios de Doctorado y Máster de la Universidad de Salamanca-Universidad Pública de Navarra que se han venido sucediendo en materia de Derecho privado patrimonial.

Autor de numerosas monografías y trabajos científicos publicados en revistas especializadas, su labor investigadora ha sido reconocida con el número máximo de sexenios.

Director de una docena de tesis doctorales, ha formado a jóvenes profesores de Derecho civil que, en la actualidad, sirven en distintas Universidades españolas. Fue encargado, en su día, por el Gobierno de Navarra de conformar y presidir una Comisión de juristas que presentara un Anteproyecto de Ley de reforma del Derecho civil navarro, a fin de ajustarlo a la Constitución.

Es codirector de "Aranzadi Civil", forma parte de varios Consejos de Redacción de revistas jurídicas y ha ejercido durante años la profesión de abogado.

Presidió el Consejo de Navarra, máximo órgano consultivo de la Comunidad Foral. Fue Vicerrector de Prospectiva y Desarrollo Institucional de la Universidad Pública de Navarra desde agosto de 1995 hasta julio de 1999.

Miembro del Comité Asesor de Derecho de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (C.N.E.A.I.), nombrado por Resolución de 16 de diciembre de 2003 y de 28 de febrero de 2005 de la Dirección General de Universidades (BOE, 23-enero-2004 y 16-marzo-2005, respectivamente).

Miembro evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Durante el curso 2009/2010 fue Director del Departamento de Derecho Privado por elección en febrero de 2008, cargo que igualmente ocupó entre julio de 2002 y febrero de 2004.

